

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día: 20	Mes: 5	Año: 2024
-------------------------------------	----------------	---------------	------------------

Número de Informe	1-2024
Nombre del Seguimiento	Caja Menor 124 – 2024, Grupo de Gestión Administrativa y Documental - UARIV
Objetivo del Seguimiento	Establecer los lineamientos, actividades y puntos de control necesarios para el correcto y óptimo funcionamiento de la caja menor de la UARIV. De igual manera, evaluar la supervisión, vigilancia y control que permita la efectividad en la ejecución del dinero a través de esta, basados en el marco normativo vigente, en las guías de gestión, reembolso y cierre definitivo de la caja menor elaboradas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Alcance del Seguimiento	Verificar el cumplimiento normativo del manejo de la caja menor y su desarrollo.
Normatividad	Artículo 2768 de diciembre 28 de 2012 y el artículo 18 de la ley 1593 del 10 de diciembre de 2012, reglamentó la constitución y funcionamiento de las cajas menores, cuyas disposiciones se encuentran compiladas en el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015

1. DEFINICIONES

ARQUEO. - Proceso de verificación, mediante el recuento del efectivo y/o de los documentos y/o soportes existentes, en una fecha determinada, soportes tales como: facturas o documentos equivalentes, autorizaciones y legalizaciones de viaje, y demás recibos objeto del gasto por caja menor.

CAJA MENOR. -Es la cuantía fija establecida a cargo de un funcionario, para atender en forma oportuna y eficiente las solicitudes de gastos identificados en los conceptos del presupuesto de la UARIV, Fondo de Reparación de Víctimas y Direcciones Territoriales en donde la UARIV hace presencia a nivel local nacional y que tengan el carácter de urgentes, inaplazables o imprescindibles.

2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.

Se realiza el seguimiento a la Caja Menor del Grupo de Gestión Administrativa y Documental – UARIV 124 - 2024 constituida mediante Resolución 00469 del 12 de febrero de 2024, constituida por un valor de **CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS (\$108.000.000.00) M/cte.**, soportada con el Certificado De Disponibilidad Presupuestal – CDP 143724 de 2024, recursos que serán manejados en la Cuenta Corriente del Banco Popular No. 110-026-00149-5 y que está a cargo del Grupo de Gestión Financiera y Contable.

El Artículo 2 de la Resolución No.00469 del 12 de febrero de 2024 designa a **ADRIANA PAOLA ANDRADE JAIMES**, identificada con cedula de ciudadanía número 27.592.476 de Cúcuta – Norte. de Santander, quien desempeña el cargo de Profesional Especializado 2028 Grado 24 como la funcionaria a cargo del manejo de la Caja Menor 124 – 2024, afianzado con la póliza No.994000000660 de la Aseguradora Solidaria de Colombia,

El Auditor programa tres (3) arqueos de caja in sitio uno (1) para el mes de mayo concertado con la funcionaria encargada de la caja menor 124 - 2024 y dos (2) en los meses de julio y octubre en modalidad sorpresa a fin de establecer si se cumplen con los lineamientos, actividades y puntos de control necesarios para el correcto y óptimo funcionamiento de la caja menor de la UARIV. De igual manera, evaluar la supervisión, vigilancia y control que permita la efectividad en la ejecución del dinero a través de esta, basados en el marco normativo vigente, en las guías de gestión, reembolso y cierre definitivo de la caja menor elaboradas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Firmado en Bogotá D.C., el 20 de mayo de 2024

APROBÓ



CARLOS ARTURO ORDOÑEZ CASTRO
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboro: Laureano Betancourt Barrera - Profesional Especializado Grado 21 - OCI

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 04
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 30/04/2020 Paginas

ANEXOS

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.